

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2004

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE "FRIOPORT S.A."
Ciudad.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de ésta e ésta compañía denominada FRIOPORT S.A. al 31 de diciembre del 2003, de conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de Compañías y con la resolución N° 90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes nota:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de Funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentran actualizados los libros sociales y contables, al igual que el archivo de la documentación; la compañía cuenta con un capital suscrito por SEIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y está dividido en SEIS MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de todos los Activos Fijos propiedad de ésta Compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la Gerencia en la Compañía.
5. Las cifras contables y las operaciones son correctas.
6. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Del análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual y el anterior se tiene una evaluación de general; cabe mencionar que las estrictas medidas de control de calidad del mercado internacional generaron en comparación con otros años un aumento de la merma del banano y baja del ratio, lo que ocasionó que la venta por banano de la compañía tuvieran una disminución y por ende sus ingresos. Debido al período de sequía que atravesó el litoral ecuatoriano hubo una mayor inversión y costo en el riego de la plantación.
8. Las obligaciones con la banca cerrada fueron reestructurada en marzo del año en curso, siendo la negociación y deudas las siguientes:
 - Con Filanbanco se reestructuró en capital USD 230.454,21 a 8 años plazo, interés del 9,80% con un año de gracia para el capital y pagos trimestrales para el interés. Está en trámite de reestructuración de USD 35.550,= por ser un crédito otorgado por el Ex Banco Previsora

- Internacional; adicionalmente se reestructuraron los intereses vencidos por un valor de USD 97.912,63
- Con el Banco Unión se reestructuró en capital USD 62.507,57 a cinco años plazo (1800 días) intereses del 9.50%, así mismo se reestructuraron intereses vencidos por USD 35.348,84 (1080 días) al 31 de diciembre del 2003 la Compañía adeuda a ésta Institución financiera por capital USD 59.897,83 y por intereses reestructurados USD 32.403,11
9. Durante éste ejercicio económico no se han efectuado compra de activos fijos significativos.
 10. Las transacciones con los Accionistas y partes relacionadas relativas a cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos, han sido apropiadamente registradas y reveladas en los Estados Financieros.
 11. La Compañía mantiene una deuda con sus Accionista FINISTERRE ENTERPRISE LTD., por préstamos el valor es de USD 1'821.848,25 (Un millón ochocientos veintium mil ochocientos cuarenta y ocho 25/100 Dólares americanos) para el presente ejercicio económico la beneficiaria optó por no cobrar intereses para contribuir a la recuperación de Frioport S.A..
 12. La Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención de Impuesto a la Renta y con el pago de sus impuestos a excepción del pago pendiente al fisco de los valores pertinentes a las retenciones en la fuente; y la contribución a la Superintendencia de Compañía Año 2002-2003.
 13. Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la ley y la razonable presentación de los Estados Financieros.
 14. En lo referente al campo laboral existe una Organización laboral (Comité de Empresa) con la cual se mantiene en vigencia el quinto contrato colectivo cuya fecha de terminación es en Junio del Año 2004. Cabe recalcar que durante el año que se audita las actividades se han desarrollado con absoluta normalidad.
 15. Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.

En mi opinión general, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de ésta Compañía.

Muy atentamente,

Jacqueline Castañeda A.
Jacqueline Castañeda
CRA 0.18621
COMISARIO